



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

ACTA No. 2013-021-ESPE-e-05 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA VIDA

En Santa Clara – Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, siendo las siete horas treinta minutos del día viernes veintiocho de junio dos mil trece, en la sala de sesiones de la Dirección del Departamento de Ciencias de la Vida, de la Escuela Politécnica del Ejército, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo de Departamento, presidido por el señor TCRN. EM. Ing. Agrop. Luis Aníbal Lomas Noguera., Director del Departamento, como Secretario el señor Abg. Carlos Orozco Bravo, delegado de la Unidad de Admisión y Registro y con la asistencia de los señores miembros principales de Consejo que a continuación detallo:

MIEMBROS PRINCIPALES:

SRA. ING.	GRACE TATIANA PÁEZ BARRERA	Miembro	(p)
SR. ING.	NORMAN AURELIO SORIA IDROVO	Miembro	(p)
SR. ING.	LUIS GUSTAVO NUÑEZ JARAMILLO	Miembro	(p)
SR. DR.	FREDDY PROAÑO PEREZ	Miembro	(p)

Acto seguido, la Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día.

El señor Secretario procede:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta N° 2013-020-ESPE-e-05 del 8 de mayo de 2013
2. Aprobación del perfil de tesis presentado por la Señora Ingeniera Mariana Alejandra Jiménez Granizo e Ingeniero Santiago Fahureguy Jiménez Yáñez, estudiantes de la Maestría en Agricultura Sostenible.
3. Aprobación de tesis presentada por la Señora MVZ. Gabriela Rivera, estudiante de la Maestría en Producción Animal.
4. Análisis y aprobación del memorando N° 2013-013-Dirección-ESPE-pre-ing-13 del 14 de mayo de 2013, sobre la solicitud presentada por el señor Ingeniero Lenin Patricio Jiménez Pozo, docente de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria IASA II – Santo Domingo de los Tsáchilas, del Departamento de Ciencias de la Vida para viabilizar el trámite de nombramiento como Docente Tiempo Completo.
5. Análisis y resolución del memorando N° 02-msa-p1-IASA I-feb13-jul13 presentado por la Señora Ingeniera María Soledad Aguirre sobre revisión del proyecto de tesis del Señor Ingeniero Dídimo Efraín Vera Arteaga, egresado de la Maestría en Producción Animal.
6. Análisis y aprobación de la solicitud presentada por el Señor Ingeniero Vicente Vidal Anzules Toala, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida, quien solicita autorización y auspicio económico para cursar el Doctorado (P.hD) en Agricultura Sustentable en la Universidad Agraria La Molina de Perú.
7. Análisis y aprobación de la solicitud presentada por el Señor Ingeniero Teodoro Xavier Desiderio Vera, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida, quien solicita autorización y auspicio económico para cursar el Doctorado (P.hD) en Agricultura Sustentable en la Universidad Agraria La Molina de Perú.



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

8. Análisis y aprobación de la solicitud presentada por la Señora Ingeniera Ruth Elizabeth Urbano Salazar, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida, quien solicita autorización y auspicio económico para cursar el Doctorado (P.hD) en Agricultura Sustentable en la Universidad Agraria La Molina de Perú.
9. Análisis y aprobación del cambio del POA 2013 del Departamento de Ciencias de la Vida para la implementación del Área de Inmunología con los equipos necesarios para el desarrollo de proyectos y el funcionamiento en esta área de investigación.
10. Varios

La Presidencia lo somete a consideración de los señores miembros y al no existir objeción alguna por parte de los mismos, se aprueba por unanimidad y acto seguido se procede a resolver punto por punto de la siguiente manera:

PUNTO UNO: Aprobación y legalización del acta N° 2013-020-ESPE-e-05 del 8 de mayo de 2013.

Secretaría: Informa que este documento ha sido socializado vía página web para conocimiento de los señores miembros, por lo tanto, señor Presidente dígnese consultar a los señores miembros si están de acuerdo o no con el contenido de dicha acta.

La Presidencia: Consulta a los señores miembros si están de acuerdo o no con el contenido de dicha Acta y al no existir objeción alguna por parte de los mismos, este Consejo **RESUELVE** por unanimidad aprobarla y legalizarla con la firma cada miembro.

PUNTO DOS: Aprobación del perfil de tesis presentado por la Señora Ingeniera Mariana Alejandra Jiménez Granizo e Ingeniero Santiago Fahureguy Jiménez Yáñez, estudiantes de la Maestría en Agricultura Sostenible.

Secretaría: Lectura del informe presentado por el señor Ing. Norman Aurelio Soria Idrovo, sobre el perfil de tesis, denunciado por los señores: Ing. Mariana Alejandra Jiménez Granizo e Ing. Santiago Fahureguy Jiménez Yáñez, maestrantes del Programa de Maestría en Agricultura Sostenible, II Promoción, cuyo tema es: **"INFLUENCIA DEL USO DEL SUELO SOBRE LA CAPTURA Y ALMACENAMIENTO DE CARBONO, BIODIVERSIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN LA RESERVA DE BIOSFERA SUMACO, ECUADOR"**, previo a la obtención de su título de Magister en Agricultura Sostenible.

La presidencia: Lo somete a consideración de los señores miembros y al no existir objeción alguna por parte de los mismos, este Consejo **RESUELVE** por unanimidad aprobar dicho perfil.

Acto seguido designa Director de tesis al señor al Ing. Álvaro Bernardo Yépez Regalado.



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

Esta resolución se encargará de comunicar el señor Secretario a los interesados y al Docente, designado para que dirija la tesis.

PUNTO TRES: Aprobación de tesis presentada por la Señora MVZ. Gabriela Rivera, estudiante de la Maestría en Producción Animal.

Secretaría: Lectura del oficio sin número de fecha 7 de junio del 2013, firmado por el Ing. Jorge Omar Lucero Borja, relacionado con el sobre el perfil de tesis, denunciado por la MVZ. Gabriela Rivera, maestrante del Programa de Maestría en Producción Animal, que oferta la ESPE, cuyo tema es: **"COMPORTAMINETO AGRONÓMICO, COMPOSICIÓN QUÍMICA Y DEGRADABILIDAD RUMINAL IN SITU DE PASTO MIEL EN TRES PISOS ALTITUDINALES Y TRES EDADES DE COSECHA EN EL CANTÓN PANGUA, PROVINCIA DE COTOPAXI"**, previo a la obtención de su título de Magister en Producción Animal.

La Presidencia: Lo somete a consideración de los señores miembros.

Dr. Proaño: Pide la palabra y manifiesta que para aprobar dicho perfil, debemos contar con el documento o borrador del preproyecto y demás documentos de respaldo, como estudio de factibilidad, recursos humanos, financieros, cartas de auspicio entre otros.

Por lo tanto mociona:

"Que se devuelva el documento al Coordinador del Programa de Maestría, a fin de que coordine con la maestrante y presente el perfil con los documentos de respaldo".

Ing. Soria: Manifiesta estar de acuerdo con el Dr. Proaño, puesto que para hacer un informe el Ing. Lucero, debió contar con los documentos, caso contrario en qué se basó para hacer su trabajo. Por lo tanto respalda la moción.

La Presidencia: La somete a consideración de los señores miembros y al no existir objeción alguna este Consejo, **RESUELVE** por unanimidad aprobar dicha moción.

Esta resolución se encargará de comunicar el señor Secretario al Coordinador de la Maestría en Producción Animal.

PUNTO CUATRO: Análisis y aprobación del memorando N° 2013-013-Dirección-ESPE-pre-ing-13 del 14 de mayo de 2013, sobre la solicitud presentada por el señor Ingeniero Lenin Patricio Jiménez Pozo, docente de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria IASA II – Santo Domingo de los Tsáchilas, del Departamento de Ciencias de la Vida para viabilizar el trámite de nombramiento como Docente Tiempo Completo.



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

Secretaría:

Lectura del memorando No. 2013-013-Dirección-ESPE-pre-ing-13 de fecha 14 de mayo del 2013, firmado por el Ing. Alfredo Valarezo, Director de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias IASA II, a través del cual adjunta el oficio firmado por el Ing. For. Patricio Jiménez Pozo, quien solicita se le conceda el nombramiento, puesto que, desde hace 10 años atrás viene laborando como docente a tiempo completo, bajo la modalidad de contrato, esta circunstancia, le impide gozar de ciertos beneficios que la institución otorga a sus docentes con nombramiento.

Adicionalmente, hace constar que ha sido aceptado para cursar estudios de postgrado en Ciencias Forestales de la Universidad Pinar del Rio de Cuba.

La Presidencia:

Lo somete a consideración de los señores miembros quienes después del análisis y deliberación respectiva, **RESUELVEN:**

- a) Devolver el trámite al interesado a fin de que complete la información adjuntando la documentación pertinente, (**Contrato de trabajo, calificaciones de los cinco últimos semestres**) a fin de que, este Cuerpo Colegiado pueda continuar con el trámite de nombramiento.
- b) En relación, a la autorización para cursar estudios de posgrado en la Universidad de Pinar del Rio, este trámite deberá iniciarlo por Consejo Directivo de Carrera, mismo que deberá recomendar a este cuerpo colegiado la necesidad o no de que los docentes se especialicen en determinadas áreas del conocimiento, considerando las líneas y sublíneas de investigación.

Esta resolución se encargará de comunicar el Secretario al interesado.

PUNTO CINCO:

Análisis y resolución del memorando N° 02-msa-p1-IASA I-feb13-jul13 presentado por la Señora Ingeniera María Soledad Aguirre sobre revisión del proyecto de tesis del Señor Ingeniero Dídimo Efraín Vera Arteaga, egresado de la Maestría en Producción Animal.

Secretaría:

Lectura del memorando número 02 -msa-p1-IASA I-feb13-jul13 de fecha 15 de mayo del 2013, firmado por la señorita Ing. María Soledad Aguirre, a través del cual informa al Tcrn. Luis Lomas, Director de Departamento de Ciencias de la Vida, que el señor Ing. Zoot. Dídimo Vera Arteaga, maestrante del Programa de Maestría en Producción Animal, no acoge las observaciones hechas a la elaboración de su anteproyecto previo a su aprobación en Consejo de Departamento, por lo que, recomienda **NO DAR PASO A SU APROBACIÓN.**

La Presidencia:

Lo somete a consideración de los señores miembros.



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

Dr. Proaño: Pide la palabra y mociona:

"No se dé trámite al documento, mientras que, el interesado o maestrante no elabore su preproyecto o perfil cumpliendo los procedimientos establecidos".

Ing. Soria: Respalda la moción.

La Presidencia: La somete a consideración de los señores miembros y al no existir objeción alguna este Consejo, **RESUELVE** por unanimidad aprobar dicha moción.

Esta resolución se encargará de comunicar el señor Secretario al Coordinador de la Maestría en Producción Animal a fin de que, localice al Maestrante y haga conocer esta resolución.

PUNTO SEIS: Análisis y aprobación de la solicitud presentada por el Señor Ingeniero Vicente Vidal Anzules Toala, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida, quien solicita autorización y auspicio económico para cursar el Doctorado (P.hD) en Agricultura Sustentable en la Universidad Agraria La Molina de Perú.

Secretaría: Da lectura a la solicitud presentada por el Ing. Anzules.

La Presidencia: Lo somete a consideración de los señores miembros.

Ing. Páez: Pide la palabra mociona:

"Devolver el documento al interesado a fin de que, canalice su pedido por intermedio del Consejo Directivo de Carrera, mismo que deberá recomendar a este cuerpo colegiado la necesidad o no de que los docentes de la Carrera se especialicen en determinadas áreas del conocimiento considerando las líneas y sublíneas de investigación".

Ing. Proaño: Respalda la moción.

La Presidencia: La somete a votación y al no existir objeción alguna, este Consejo **RESUELVE** por unanimidad aprobar dicha moción.

Esta resolución se encargará de comunicar el Secretario al Coordinador de la Maestría.

PUNTO SIETE: Análisis y aprobación de la solicitud presentada por el Señor Ingeniero Teodoro Xavier Desiderio Vera, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida, quien solicita autorización y auspicio económico para cursar el Doctorado (P.hD) en Agricultura Sustentable en la Universidad Agraria La Molina de Perú.



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

Secretaría: Lectura de la comunicación de fecha 13 de mayo del 2013, firmada por el señor Ing. Teodoro Xavier Desiderio Vera, a través de la cual solicita se le conceda una beca para el pago de la colegiatura de Doctorado (Ph.D) en Agricultura Sustentable que promociona la Universidad Agraria La Molina de Perú y licencia por el tiempo estrictamente necesario en el cual se impartirán los módulos

La Presidencia: Lo somete a consideración de los señores miembros quienes después del análisis y deliberación respectiva, **RESUELVEN:**

- a) Devolver el trámite al interesado puesto que, para gozar de los beneficios de becas, licencias y otros debe tener nombramiento de docente a tiempo completo y lo que al momento presenta es el contrato de prestación de servicios docentes de fecha 3 de enero del 2013.

Esta resolución se encargará de comunicar el Secretario al interesado.

PUNTO OCHO: Análisis y aprobación de la solicitud presentada por la Señora Ingeniera Ruth Elizabeth Urbano Salazar, Docente del Departamento de Ciencias de la Vida, quien solicita autorización y auspicio económico para cursar el Doctorado (P.hD) en Agricultura Sustentable en la Universidad Agraria La Molina de Perú.

Secretaría: Lectura de la comunicación de fecha 26 de junio del 2013, firmada por la señora Ing. Ruth Elizabeth Urbano Salazar, docente de la ESPE, a través de la cual pide autorización para participar en el Doctorado de Agricultura Sustentable, a realizarse en la Universidad "La Molina".

La Presidencia: Lo somete a consideración de los señores miembros.

Ing. Soria: Pide la palabra y manifiesta que debemos trabajar en función de la institucionalidad de la Universidad y no mirando casos particulares, y bajo este principio mociona:

"Recomendar ante el Vicerrectorado de Investigación y Vinculación con la Colectividad se autorice a la señora Ing. RUTH ELIZABETH URBANO SALAZAR, docente de la ESPE, la participación en el Programa de Doctorado en Agricultura Sustentable, ofertada por la Universidad Nacional Agraria La Molina de Lima Perú".

Ing. Núñez: Respalda la moción.

La Presidencia: Lo somete a consideración de los señores miembros y al no existir objeción alguna, este Consejo **RESUELVE** por unanimidad aprobar dicha moción.



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

Acto seguido, delega al señor secretario comunique esta resolución al señor Vicerrector de Investigación y Vinculación con la Colectividad.

PUNTO NUEVE: **Análisis y aprobación del cambio del POA 2013 del Departamento de Ciencias de la Vida para la implementación del Área de Inmunología con los equipos necesarios para el desarrollo de proyectos y el funcionamiento en esta área de investigación.**

La Presidencia: Realiza una ligera explicación a los señores miembros manifestando que, a fin de no perder los recursos que están constando en el POA 2013, destinados a la compra de **LABORATORIO DE BIOCHIPS**, y en razón de que este proceso de adquisición no fue posible efectuarlo, presentó un informe al señor Vicerrector Académico, pidiendo el cambio del POA 2103 del Departamento de Ciencias de la Vida, con la justificación y anexos respectivos a fin de que autorice el Consejo Académico, el cambio de dicho rubro y se lo asigne a la **IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA - ÁREA DE INMUNOLOGÍA** con los equipos necesarios para el desarrollo de proyectos en esta área de investigación.

Con lo expuesto consulta a los señores miembros si están de acuerdo o no se pida la modificación del POA 2013 y al no existir objeción alguna, este Consejo **RESUELVE** por unanimidad aprobar dicho cambio.

Acto seguido, delega al señor Secretario comunique esta resolución al señor Vicerrector Académico y por su digno intermedio al Consejo Académico, para lo cual reenviará toda la documentación que respalda dicho cambio.

PUNTO DIEZ: **Varios.**

Secretaría: Informa que no tiene documentos para tratar en varios.

La Presidencia: Delega a la Ing. Grace Tatiana Páez Barrera, a fin de que busque un Programa Doctoral, para el Departamento de Ciencias de la Vida.

Converse con los doctores Pozo y Cárdenas, saque información de la Universidad de Pinar del Rio y La Molina.

Consulte en España Francia.

Agradece la colaboración de todos y al no existir más puntos que tratar, clausura la sesión a las nueve horas del día viernes veintiocho de junio del dos mil trece.



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

Tcra. Luis Anibal Lomas.
PRESIDENTE DEL CONSEJO



[Signature]
Ing. Grace Tatiana Ráez B.
MIEMBRO

[Signature]
Ing. Norman Aurelio Soria I.
MIEMBRO

[Signature]
Ing. Luis Gustavo Núñez-J.
MIEMBRO

[Signature]
Dr. Freddy Proaño Pérez
MIEMBRO

[Signature]
Abg. Carlos Orozco Bravo, MSc.
SECRETARIO ACADÉMICO

